FIRMADO

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

SUBDIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

SERVICIO DE INVESTIGACIÓN
PATRIMONIAL
Expediente referencia: CIBI 2016 016 00250

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL

La Delegación de Economía y Hacienda en Cuenca ha trasladado a este Centro Directivo las actuaciones relativas a una finca urbana sita en C/ Plazoleta, nº 9, con referencia catastral 9736003XK3293N0001JF, en el término municipal de Moya (Cuenca), con propuesta de inicio de expediente de investigación patrimonial.

Se iniciaron las actuaciones a consecuencia de la comunicación enviada a la Delegación de Economía y Hacienda en Cuenca por el Ayuntamiento de Moya, el 2 de septiembre de 2015, en la que informó de la situación en que quedó el inmueble tras las fuertes lluvias del mes de junio de ese año 2015, los que podría causar daños y afectar a inmuebles colindantes.

De las gestiones realizadas por la citada Delegación de Economía y Hacienda se ha puesto de relieve que la mencionada parcela consta inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre Faustino Sánchez Valentín, ya fallecido, según certificación del Registro de la Propiedad de Cuenca, de 4 de junio de 2017; que la finca aparece con titularidad catastral “En Investigación artículo 47 de la Ley 33/2003”, en certificaciones catastrales descriptivas y gráficas de fechas 30 de noviembre de 2015 y 16 de marzo de 2016. El ayuntamiento de Moya amplió información el 9 de agosto de 2017, informando de que el inmueble había sido demolido por los riesgos de ruina que presentaba. No obstante nadie ha facilitado información sobre posibles titulares de la finca.

Una vez analizadas las diligencias previas llevadas a cabo, se ha considerado que es de interés para el Estado ejercer la acción investigadora sobre el citado inmueble, y por tanto, esta Dirección General ACUERDA, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación para determinar la posible propiedad patrimonial de la

PEREZ CRESPO BERNARDINO - 2017-10-05 13:52:10 CET
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: 6VUFC5UZ2RLKK28L en http://www.pap.minhafp.gob.es

SERRANO,35
28071 MADRID
TEL: 915202840
FAX: 915202962

FIRMADO

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

SUBDIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

Administración General del Estado sobre la siguiente parcela:

Finca urbana sita en C/ Plazoleta, nº 9, con una superficie de suelo de 70 m2 y, según catastro, y con referencia catastral 9736003XK3293N0001JF, en el término municipal de Moya (Cuenca). Sus linderos da a las fincas son: Izquierda, C/ Plazoleta nº 7; Frente, C/ Plazoleta; y Derecha, C/ Plazoleta 11.

Madrid, 4 de octubre de 2017

EL DIRECTOR GENERAL

P.D. EL SUBDIRECTOR GENERAL
(Res. 07-7-05, BOE 16-7-05)
Bernardino Pérez Crespo

PEREZ CRESPO BERNARDINO - 2017-10-05 13:52:10 CET
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: 6VUFC5UZ2RLKK28L en http://www.pap.minhafp.gob.es

SERRANO,35
28071 MADRID
TEL: 915202840
FAX: 915202962